

DIRECTORIO

PRESIDENTA HONORARIA
AMANDA OROZCO TAGLE

PRESIDENTA
MARGARITA HERNÁNDEZ ZAVALA

VICEPRESIDENTA
GUADALUPE ELODIA LEYVA RUÍZ

SECRETARIA GENERAL
SANDRA SONALÍ OLVERA ARREOLA

VOCAL
GABRIELA LIRA RODRÍGUEZ

SECRETARIO DEL EXTERIOR
ÁNGEL ARMANDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

VOCAL
EDUARDO MENDOZA HINOJOSA

SECRETARIO ACADÉMICO
HERIBERTO GÓMEZ GAYTÁN

VOCAL
EMMA ÁVILA GARCÍA

TESORERA
MARTHA CASTILLO GONZALEZ

SUBTESORERA
ADRIANA ROMERO SANDOVAL

SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
VERONICA LUCERO SALAZAR BRIONES

VOCAL
MARÍA ESTHELA VAZQUEZ GONZÁLEZ

DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN
MARTÍN PANTOJA HERRERA

COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN
ELVIRA SOLORZANO RUÍZ

SEDES:

CIUDAD MEXICO
Martín Pantoja Herrera
Tel. (55) 54 85 19 10
comle2009@yahoo.com.mx
comle2009@gmail.com

MONTERREY
Josefina Barboza Quintana
Tel. (81) 83 74 15 24
jose_bq@hotmail.com

PUEBLA
Adriana Rosalía González
Hernández
Tel. 222 29 55 00 ext. 6544
E-mail:
comlepue@hotmail.com
adryrosse@hotmail.com
adriana.gonzalezhdez@correo.bua
p.mx

COATZACOALCOS
Amparo Consola Gapi
Tel. 921 2012 12 18
amparo.c.gapi@hotmail.com

CHIAPAS
Jesús Armando Gómez Moreno
Tel. 961 1 273075
jarmando_goma@hotmail.com
comle.chis@gmail.com

HIDALGO
Jesús Máximo Ventura
comle.hgo@gmail.com
(771) 7184787

BAJA CALIFORNIA
Carlos Alberto De Jesús Nuñez
Cine
gloria.2212@hotmail.com



Enfermería: humanismo, arte,
ciencia para el bienestar y la vida

**Colegio Mexicano
de Licenciados
En Enfermería,
A.C.**

XXI CONVOCATORIA CERTIFICACIÓN

**Aplicación de Examen
11 DE JUNIO 2020**



**Reconocimiento de
Idoneidad:
SEP/DGP/CP071/14**

www.comle.org.mx

La **certificación** del COMLE es un proceso de evaluación veraz, confiable para sociedad por lo que las enfermeras(os) certificados por este Organismo Colegiado son profesionistas actualizados que otorgan cuidados de calidad.

El proceso evalúa la trayectoria profesional, el saber y el saber hacer de la disciplina, con el propósito de asegurar la calidad del cuidado.

OBJETIVOS:

1. Contar con un mecanismo para autorregular la práctica profesional que contribuya a la calidad de los servicios de salud y al desarrollo profesional.
2. Garantía de interés público que ofrece certidumbre sobre los cuidados que está recibiendo de un profesional certificado.

BENEFICIOS:

a). PARA LOS PROFESIONISTAS.

1. Visualizarse como un experto en el cuidado con las mismas oportunidades de desarrollo, que el resto del equipo multidisciplinario de salud.
2. Posicionarse ante la sociedad con capacidad de anticipación y resolución a posibles riesgos de salud.
3. Obtener un documento complementario al currículum vitae que certifique su trayectoria formativa, y garantice la calidad de su ejercicio profesional.
4. Contar con un diagnóstico académico que le apoye en la toma de decisiones para su desarrollo académico profesional.

b). PARA LOS EMPLEADORES:

1. Contar con recursos humanos certificados, actualizados, competitivos y capaces de tomar decisiones.
2. Seguridad de que el profesionista certificado otorga un cuidado de calidad.
3. Incrementar el prestigio de la institución.
4. Asegurar los procesos de calidad en los cuidados.
5. Cumplir con indicadores para la Certificación de establecimientos de salud.

c). PARA LA SOCIEDAD:

1. Tener la confianza que el profesional certificado posee los conocimientos, habilidades, valores éticos y humanísticos para otorgar el cuidado.
2. Dar certidumbre de que el profesionista certificado está legalmente facultado para ejercer la profesión.

	FECHAS:
RECEPCION DE DOCUMENTOS:	DEL 04 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL 2020
APLICACIÓN DE EXAMEN:	11 JUNIO DE 2020
ENTREGA DE RESULTADOS:	20 DE JULIO DE 2020
CUOTA DE RECUPERACIÓN: SOCIOS	\$3,400.00
NO SOCIOS	\$3,700.00
DEPÓSITO BANCARIO	BBVA-BANCOMER 0144436660

Una vez realizado el depósito no habrá reembolso.

REQUISITOS:

- **Título de Técnico Profesional o Licenciado@s.**
- **Cédula Profesional.**
- **Copia de la credencial del INE**
- **3 años Mínimo de Experiencia Profesional.**

Entregar en las oficinas del COMLE:

1. **Boucher de pago (en original y copia).**
2. **Hoja de registro y solicitud de Certificación en original y copia (ambas con fotografía).**
3. **CD ROM (membretado con su nombre e institución donde labora).**
4. **C.V. engargolado.**

Entrar: A LA PÁGINA: www.comle.org.mx

Consultar el link:

- ◆ **CERTIFICACIÓN**
- ◆ **REQUISITOS**
- ◆ **HOJA DE REGISTRO Y SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN**
- ◆ **GUÍA DE AUTO EVALUACIÓN**
- ◆ **GUIA DE ESTUDIO PARA CERTIFICACIÓN**

DIRECTORIO

PRESIDENTA HONORARIA
AMANDA OROZCO TAGLE

PRESIDENTA
MARGARITA HERNÁNDEZ ZAVALA

VICEPRESIDENTA
GUADALUPE ELODIA LEYVA RUÍZ

SECRETARIA GENERAL
SANDRA SONALÍ OLVERA ARREOLA

VOCAL
GABRIELA LIRA RODRÍGUEZ

SECRETARIO DEL EXTERIOR
ÁNGEL ARMANDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

VOCAL
EDUARDO MENDOZA HINOJOSA

SECRETARIO ACADÉMICO
HERIBERTO GÓMEZ GAYTÁN

VOCAL
EMMA ÁVILA GARCÍA

TESORERA
MARTHA CASTILLO GONZALEZ

SUBTESORERA
ADRIANA ROMERO SANDOVAL

SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
VERONICA LUCERO SALAZAR BRIONES

VOCAL
MARÍA ESTHELA VAZQUEZ GONZÁLEZ

DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN
MARTÍN PANTOJA HERRERA

COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN
ELVIRA SOLORZANO RUÍZ

SEDES:

CIUDAD MEXICO
Martín Pantoja Herrera
Tel. (55) 54 85 19 10
comle2009@yahoo.com.mx
comle2009@gmail.com

MONTERREY
Josefina Barboza Quintana
Tel. (81) 83 74 15 24
jose_bq@hotmail.com

PUEBLA
Adriana Rosalía González
Hernández
Tel. 222 29 55 00 ext. 6544
E-mail:
comlepue@hotmail.com
adryrosse@hotmail.com
adriana.gonzalezhdez@correo.bua
p.mx

COATZACOALCOS
Amparo Consola Gapi
Tel. 921 2012 12 18
amparo.c.gapi@hotmail.com

CHIAPAS
Jesús Armando Gómez Moreno
Tel. 961 1 273075
jarmando_goma@hotmail.com
comle.chis@gmail.com

HIDALGO
Jesús Máximo Ventura
comle.hgo@gmail.com
(771) 7184787

BAJA CALIFORNIA
Carlos Alberto De Jesús Nuñez
Cine
gloria.2212@hotmail.com



Enfermería: humanismo, arte,
ciencia para el bienestar y la vida

**Colegio Mexicano
de Licenciados
En Enfermería,
A.C.**

XXII CONVOCATORIA CERTIFICACIÓN

**Aplicación de Examen
10 DE NOVIEMBRE 2020**



**Reconocimiento de Idoneidad:
SEP/DGP/CP071/14**

www.comle.org.mx

La **certificación** del COMLE es un proceso de evaluación veraz, confiable para sociedad por lo que las enfermeras(os) certificados por este Organismo Colegiado son profesionistas actualizados que otorgan cuidados de calidad.

El proceso evalúa la trayectoria profesional, el saber y el saber hacer de la disciplina, con el propósito de asegurar la calidad del cuidado.

OBJETIVOS:

1. Contar con un mecanismo para autorregular la práctica profesional que contribuya a la calidad de los servicios de salud y al desarrollo profesional.
2. Garantía de interés público que ofrece certidumbre sobre los cuidados que está recibiendo de un profesional certificado.

BENEFICIOS:

a). PARA LOS PROFESIONISTAS.

1. Visualizarse como un experto en el cuidado con las mismas oportunidades de desarrollo, que el resto del equipo multidisciplinario de salud.
2. Posicionarse ante la sociedad con capacidad de anticipación y resolución a posibles riesgos de salud.
3. Obtener un documento complementario al currículum vitae que certifique su trayectoria formativa, y garantice la calidad de su ejercicio profesional.
4. Contar con un diagnóstico académico que le apoye en la toma de decisiones para su desarrollo académico profesional.

b). PARA LOS EMPLEADORES:

1. Contar con recursos humanos certificados, actualizados, competitivos y capaces de tomar decisiones.
2. Seguridad de que el profesionista certificado otorga un cuidado de calidad.
3. Incrementar el prestigio de la institución.
4. Asegurar los procesos de calidad en los cuidados.
5. Cumplir con indicadores para la Certificación de establecimientos de salud.

c). PARA LA SOCIEDAD:

1. Tener la confianza que el profesional certificado posee los conocimientos, habilidades, valores éticos y humanísticos para otorgar el cuidado.
2. Dar certidumbre de que el profesionista certificado está legalmente facultado para ejercer la profesión.

RECEPCION DE DOCUMENTOS:	FECHAS: DEL 20 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020
APLICACIÓN DE EXAMEN:	10 DE NOVIEMBRE 2020
ENTREGA DE RESULTADOS:	14 DE DICIEMBRE 2020
CUOTA DE RECUPERACIÓN: SOCIOS	\$3,400.00
NO SOCIOS	\$3,700.00
DEPÓSITO BANCARIO	BBVA-BANCOMER 0144436660

Una vez realizado el depósito no habrá reembolso.

REQUISITOS:

- **Título de Técnico Profesional o Licenciado@s.**
- **Cédula Profesional.**
- **Copia de la credencial del INE**
- **3 años Mínimo de Experiencia Profesional.**

Entregar en las oficinas del COMLE:

1. **Boucher de pago (en original y copia).**
2. **Hoja de registro y solicitud de Certificación en original y copia (ambas con fotografía).**
3. **CD ROM (membretado con su nombre e institución donde labora).**
4. **C.V. engargolado.**

Entrar: A LA PÁGINA: www.comle.org.mx

Consultar el link:

- ◆ **CERTIFICACIÓN**
- ◆ **REQUISITOS**
- ◆ **HOJA DE REGISTRO Y SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN**
- ◆ **GUÍA DE AUTO EVALUACIÓN**
- ◆ **GUIA DE ESTUDIO PARA CERTIFICACIÓN**